

B/I-23.23

No hay presupuesto para operatividad del IEE Colima ni para inicio del proceso electoral local; llaman a Gobierno del Estado a autorizar recursos



El Instituto Electoral del Estado de Colima hace un llamado urgente a las autoridades correspondientes a dotar de presupuesto al organismo, para poder iniciar con los trabajos del próximo Proceso Electoral Local 2023-2024 y para poder pagar las quincenas de las y los trabajadores, consejerías, secretarías y demás personal, ya que como se había

previsto, no hay dinero ni para pagar los sueldos esta primera quincena de julio.

Así lo expuso la Consejera Presidenta, María Elena Adriana Ruiz Visfocri, durante la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2021-2023, celebrada este viernes 14 de julio, en donde se aprobó el Informe de avance de la gestión financiera del primer semestre 2023 y la Cuenta Pública Mensual del organismo, correspondiente al mes de junio de la presente anualidad.

Recordó que esta lamentable situación presupuestal es derivada inicialmente del recorte por más del 70 por ciento que hizo el Congreso del Estado al gasto operativo del Instituto para el ejercicio fiscal 2023; y recientemente ante la falta de cumplimiento de acuerdos por parte del Poder Ejecutivo y de sentencias del Tribunal Electoral por parte del Poder Legislativo.

Por lo anterior, dijo, “hago un llamado urgente a la Gobernadora Constitucional del Estado, a la Secretaria de Gobierno, a la Secretaria de Finanzas, así como a las



www.ieecolima.org.mx

y los Diputados integrantes del Congreso del Estado, para que cumplan con su obligación constitucional de proporcionar los medios necesarios al Instituto, para la consecución de sus fines, y para que cumplan con las sentencias que ha emitido el Tribunal Electoral, derivado de las demandas que hemos presentado, y que a pesar de que se han dictado desde mayo, estamos en julio y no se han cumplido”.



Adriana Ruiz Visfocri advirtió que es importante que se tengan recursos públicos no solamente para tener los salarios del personal administrativo, sino también para las demás prestaciones y para poder llevar a cabo los preparativos del proceso electoral próximo. Citó que desde enero se hizo del conocimiento tanto del Congreso del Estado como del Gobierno,

que los 18 millones de pesos autorizados sólo alcanzarían hasta el mes de junio, por lo que paralelamente a las demandas correspondientes que se interpusieron, se solicitó un adelanto de ministraciones porque la calendarización que hizo la Secretaría de Finanzas era insuficiente.

Asimismo se han estado gestionando reuniones con la gobernadora, anotó, quien asignó a la Secretaria de Gobierno, Guadalupe Solís; y a la Secretaria de Finanzas, Fabiola Verduzco; ante quienes se hizo la solicitud de ampliación de presupuesto, exponiéndoles la grave situación financiera, “y lo único que han dicho es que tenemos que ajustarnos a lo que se presupuestó, que no tiene dinero el gobierno”.

La Consejera Presidenta del IEE mencionó que de la cuenta pública aprobada este viernes se desprende que hay en el banco \$210,310.00 para hacer frente al pago de la quincena y de la prima vacacional, “para lo cual no nos ajusta, no es suficiente”. Además de que hay un déficit presupuestario por \$1’930,205.00; un adeudo de \$3’839,532.72; además de las dietas a los consejeros municipales y secretarios ejecutivos que viene desde el mes de abril por la reforma que hizo el Congreso del Estado, eliminado las dietas interproceso a las consejerías municipales y disminuyendo a las consejerías generales más de la mitad de su dieta.

Aunado a lo anterior se deben seis meses de rentas de los inmuebles que se tienen, no hay para comprar gasolina, ni para hacer las acciones preparatorias del Proceso Electoral que se tuvieron que iniciar el pasado mes de junio. Pese a todo ello no se ha autorizado la ampliación presupuestal ni se cumplieron con los acuerdos, “lo que redundará en un grave riesgo para el desarrollo del proceso electoral que va a iniciar en el mes de octubre de este año”.



Instituto Electoral del Estado de Colima

En otro punto del orden del día, fue presentado el Informe sobre los trabajos del procedimiento del Foro de Consulta para la inclusión de Grupos de Atención Prioritaria en materia de derechos político-electorales, el cual realizó el Instituto Electoral del Estado el pasado 16 de junio para escuchar las opiniones, propuestas y planteamientos de las personas indígenas y afromexicanas, de la diversidad sexual y de personas con discapacidad; material que sirvió al Congreso del Estado para realizar reformas al Código Electoral del Estado y cuyas conclusiones serán retomadas para realizar y aprobar los lineamientos correspondientes, que les permitan tener una mayor participación en las candidaturas del Proceso Electoral Local 2023-2024.

También este viernes dentro de la sesión extraordinaria se presentaron los Informes Trimestrales que rinden las Comisiones de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; Editorial y Medios de Comunicación; Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; e Igualdad y Perspectiva de Género y No Discriminación, del Consejo General, correspondientes al segundo trimestre de esta anualidad.

Colima, Col., 14 de junio de 2023.